ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "LARGAVISTAR S.A."

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 17 días del mes de marzo de 2016, a las 17:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en el Mezzanine del edificio Rosania de las avenidas Republica del Salvador 525 E Irlanda Centeno de esta ciudad de Quito D.M., se reúnen los socios de "LARGAVISTAR S.A.", bajo la siguiente distribución de su capital social.

SOCIO	REPRESENTACION	PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO US$	PORCENTAJE %
HUMPIERRES ATTAS JONATHAN DARIO VALERIANO	PERSONAL	11,250	11,250.00	75.00%
AZACON PAEZ MARIA ALEJANDRA	PERSONAL	3,750	3,750.00	25.00%
TOTALES		*10,000*	*15,000.00*	*100%*

Dirige la reunión el Presidente de la compañía señora MARIA ALEJANDRA PAEZ AZACON conforme lo dispuesto en el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social de la compañía. La Junta nombra como Secretario Ad-hoc el Sr. Gustavo Ernesto Soria Andrade conforme lo estipulado en el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social. Luego de verificar la presencia del cien por ciento del capital social pagado, se declara a esta junta general UNIVERSAL de acuerdo a lo estipulado en el artículo Décimo Primero del Estatuto Social de la compañía y artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al orden del día:

Punto Uno: Conocer y Aprobar sobre el informe de Gerente **al 31 de diciembre del 2015**

Punto Dos: Conocer y Resolver sobre **los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2015**

Punto Uno: CONOCIMIENTO Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2015.

El presidente dispone que Secretaría dé lectura al informe presentado por el gerente de la compañía, respecto a los ejercicios económicos de los años 2015.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico anterior.
La junta general resuelve aprobar el informe presentado por el gerente respecto al ejercicio económico del año 2015, sin objeción alguna.

Punto Dos: Conocer y Resolver sobre **los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2015**

El Presidente solicita que secretaria de lectura a los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre 2015.

Luego de esto, hace uso la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, destacando que en el presente ejercicio los ingresos disminuyeron en relación al año anterior, y no se pudo cumplir con el presupuesto establecido para ese año.

Siendo asi, solicita a la Junta de Socios que procedan a aprobar los Estados Financieros de la compañía y la propuesta efectuada por el Gerente de la misma.

La Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza los Estados Financieros de la compañia correspondientes al ejercicio económico del 2015; y la propuesta efectuada por el Gerente en la cual las utilidades son mantenidas como utilidades de ejercicios anteriores hasta nueva decisión de los socios.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de ello, se reinstala nuevamente la junta general y se da lectura el acta respectiva, la misma que es aprobada sin modificación alguna.

Una vez reinstalada la Junta y verificando por Secretaría que se encuentra presente el mismo capital social pagado, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad. Al efecto se da por terminada la presente Junta General Universal de Socios, siendo las 18H30 se levanta la sesión.

MARIA ALEJANDRA AZACON PAEZ
PRESIDENTE - SOCIO

GUSTAVO ERNESTO SORIA ANDRADE
SECRETARIO AD-HOC

JONATHAN DARIO VALERIANO HUMPIERRES ATTAS
SOCIO